



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N° 294-09

Salta, 31 JUL 2009
Expediente N° 12.492/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cuales las Srtas. Silvia Elena COCCIOLI L.U. N° 610.958 y Norma Mónica SARACHO L.U. N° 610996 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07), solicitan aprobación del Tema de Tesis, como así también de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 354/04.

Que las Profesionales propuestas como Directora y Co-Directora de Tesis manifiestan su conformidad.

Que la Dirección de Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Articulación, aconseja aprobar el tema y la designación de la Directora y Co-Directora propuestas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las Srtas. Silvia Elena COCCIOLI L.U. N° 610.958 y Norma Mónica SARACHO L.U. N° 610.996 alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) el siguiente: " Las alteraciones fonético – fonológico de los fonemas L y D, en alumnos de 1° año de E.G.B.1 ".

ARTICULO 2°: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Sonia del Valle SARACHO y Co-Directora Lic. SALAZAR Graciela Susana, para guiar el trabajo citado en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: La alumna dispondrá de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificada de la Resolución de aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumna y siga a Dirección General Académica - Dirección de Alumnos - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud